



UNIVERSIDAD DE ALMERIA  
GUÍA DOCENTE CURSO: 2010-11

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA			
Asignatura:	Teoría del Derecho		
Código de asignatura:	7101102	Plan:	Grado en Derecho (Plan 2010)
Año académico:	2010-11	Ciclo formativo:	Grado
Curso de la Titulación:	1	Tipo:	Básica
Duración:	Primer Cuatrimestre		
DISTRIBUCIÓN HORARIA DE LA ASIGNATURA SEGÚN NORMATIVA			
	Créditos:	8	Horas Presenciales del estudiante:
			60
			Horas No Presenciales del estudiante:
			140
			Total Horas:
			200
UTILIZACIÓN DE LA PLATAFORMA VIRTUAL:		Semipresencial (b-learning)	

DATOS DEL PROFESORADO			
Nombre	Fernández-Crehuet López, Federico		
Departamento	Derecho Público General (antes Derecho 4)		
Edificio	Edificio Departamental de Ciencias Jurídicas (Edif. D) 1		
Despacho	28		
Teléfono	+34 950 015701	E-mail (institucional)	<a href="mailto:crehuet@ual.es">crehuet@ual.es</a>
Recursos Web personales	<a href="#">Web de Fernández-Crehuet López, Federico</a>		
Nombre	Ruiz Durán, Juan Jesús		
Departamento	Derecho Público General (antes Derecho 4)		
Edificio	Edificio Departamental de Ciencias Jurídicas (Edif. D) 2		
Despacho	0		
Teléfono	+34 950 015149	E-mail (institucional)	<a href="mailto:jjruiz@ual.es">jjruiz@ual.es</a>
Recursos Web personales	<a href="#">Web de Ruiz Durán, Juan Jesús</a>		

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/G2dV8Cu3yEgbvGatqSDZXA==>

Firmado Por	Universidad De Almería		Fecha	23/07/2015
ID. FIRMA	<a href="mailto:blade39adm.ual.es">blade39adm.ual.es</a>	G2dV8Cu3yEgbvGatqSDZXA==	PÁGINA	1/8
G2dV8Cu3yEgbvGatqSDZXA==				

## ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Actividades previstas para el aprendizaje y distribución horaria del trabajo del estudiante por actividad (estimación en horas)

I. ACTIVIDADES DEL ESTUDIANTE (Presenciales / Online)	• Sesiones de contenido teórico	42,0
	• Sesiones de contenido práctico	4,5
	• Sesiones de grupo de trabajo	13,5
	• Prácticas externas	0,0
	• Tutorías colectivas	0,0
	• Tutorías individuales	0,0
	<i>Total Horas Presenciales/On line ...</i>	60,0
II. ACTIVIDADES NO PRESENCIALES DEL ESTUDIANTE (Trabajo Autónomo)	• ( Trabajo en grupo, Trabajo individual )	140
	<i>Total Horas No Presenciales ...</i>	140
TOTAL HORAS DE TRABAJO DEL ESTUDIANTE		200,0

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/G2dV8Cu3yEgbvGatqSDZXA==>

Firmado Por

Universidad De Almeria

Fecha

23/07/2015

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

G2dV8Cu3yEgbvGatqSDZXA==

PÁGINA

2/8



G2dV8Cu3yEgbvGatqSDZXA==

## ELEMENTOS DE INTERÉS PARA EL APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

### Justificación de los contenidos

Los contenidos de la asignatura giran en torno a la construcción de una serie de elementos y herramientas que faciliten al alumno una comprensión crítica del derecho como un sistema interconectado con otras realidades sociales (economía, sociedad, moral etc). Al mismo tiempo y a lo largo de las distintas unidades se tratara de elaborar una suerte de glosario que contenga conceptos claves del sistema jurídico; de tal forma que a través de ellos el alumno se puede aproximar a otros sectores del ordenamiento jurídico con un bagaje crítico. La teoría del derecho no se reduce a estos conceptos ni trata de ser una mera teoría general del derecho abstracta y sin conexión con los problemas reales de justicia. Por ello, junto a estos conceptos se trata de que el alumno tome conciencia de la importancia que posee entender términos aparentemente abstractos de un modo u de otro.

### Materia con la que se relaciona en el Plan de Estudios

La asignatura de teoría del derecho, como estructura general, ha construido nexos con buena parte de los otros sectores jurídicos. Los teóricos del derecho han sido iusprivatistas, iuspublicistas, penalistas...No obstante, con las siguientes materias existe, a nuestro juicio, una relación más incisiva y directa: -Derecho constitucional, en lo que se refiere a la teoría de las fuentes del derecho, por ejemplo -Derecho penal, en lo que se refiere a entender el derecho como una herramienta de resolución de conflictos, de control y represión social -Derecho romano y Derecho civil en lo referente a la construcción de una teoría de ciertos conceptos jurídicos

### Conocimientos necesarios para abordar la Asignatura

Conocimientos previos de filosofía en un nivel básico, es decir, el impartido en colegios e institutos usualmente. Así mismo se supone que el alumno posee unos conocimientos básicos de otros saberes afines, tales como historia, literatura o nociones de filosofía política.

## COMPETENCIAS

### Competencias Generales

#### Competencias Genéricas de la Universidad de Almería

- Conocimiento de una segunda lengua
- Competencia social y ciudadanía global
- Comunicación oral y escrita en la propia lengua
- Capacidad de crítica y autocrítica
- Trabajo en equipo
- Compromiso ético
- Capacidad para aprender a trabajar de forma autónoma

#### Otras Competencias Genéricas

- Comprender y poseer conocimientos
- Aplicación de conocimientos
- Capacidad de emitir juicios
- Capacidad de comunicar y aptitud social
- Habilidad para el aprendizaje

### Competencias Específicas desarrolladas

-Adiestramiento del alumno en cuestiones tanto de filosofía política como de teoría general del derecho que se relacionen con el sistema jurídicos.

-Adiestramiento del alumno en cuestiones tanto de filosofía política como de teoría general del derecho que se relacionen con el sistema jurídicos.

## OBJETIVOS/RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

El propósito de esta asignatura es facilitar a los alumnos de primer curso una aproximación a la realidad jurídica desde la Teoría del Derecho. A la Teoría del derecho a la que intentamos aproximarnos le preocupa, sin duda, cómo se estructura el derecho, cuáles son sus conceptos y elementos formales fundamentales. También le interesa examinar el lenguaje de los juristas, su forma de interpretar las leyes y argumentar sus elecciones y decisiones. Una aproximación a estos problemas puede, sin duda, proporcionar a los alumnos de primer curso algo así como un buen plano cenital de los territorios jurídicos y un primer contacto con la práctica del derecho. Empero, los estudiantes pueden y suelen tener otro tipo de necesidades epistemológicas frente a lo que va ser su objeto de estudio durante los próximos cinco años. Es probable que quieran saber no sólo lo que es derecho, lo que rige como jurídico en su ciudad, provincia o Estado, sino qué es y representa el Derecho en la totalidad de la experiencia humana, qué relaciones tiene con la fuerza, la moral, el poder, la cultura, la economía, etc.; por qué existe y para qué existe, por qué y en qué medida hay que obedecerlo, qué imagen transmite del hombre y la sociedad, etc. Para dar respuesta a este tipo de interrogantes e inquietudes que despierta la existencia del Derecho es preciso, sin duda, del auxilio de ciencias sociales como la psicología, la antropología, la historia, la sociología, etc. Sin embargo, en último término, son problemas siempre abiertos que precisan también y sobre todo de la Filosofía. Y es que sólo adoptando una perspectiva filosófica es posible desarrollar una comprensión y reflexión que abarque la totalidad del derecho, que englobe la pluralidad de dimensiones que ofrece todo orden jurídico. Y esto es, precisamente, lo que pretender ser la Teoría del Derecho. Una aproximación globalizante y crítica al derecho responde, por otra parte, a la necesidad de formar juristas capaces de abrir su mente más allá de la normatividad empírica, atentos a los intereses y valores sociales implicados en el Derecho, en definitiva, conscientes del sentido último de la técnica que aspiran a dominar. De alguna forma, el derecho transmite una cierta imagen de la sociedad, de las personas, de las relaciones interpersonales, del modo de discutir y ponernos (o que nos pongan) de acuerdo, en definitiva de solucionar conflictos, que va

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/G2dV8Cu3yEgbvGatqSDZXA==>

Firmado Por

Universidad De Almería

Fecha

23/07/2015

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

G2dV8Cu3yEgbvGatqSDZXA==

PÁGINA


3/8



G2dV8Cu3yEgbvGatqSDZXA==

empapando progresivamente no sólo la mente sino a veces también el alma de quienes se dedican a las profesiones jurídicas. Creo que tomar conciencia y analizar críticamente ese universo de símbolos y significados en lugar de integrarse sin más en su funcionamiento debe ser el cometido de una aproximación al fenómeno jurídico como la que proponemos.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/G2dV8Cu3yEgbvGatqSDZXA==>

<b>Firmado Por</b>	<b>Universidad De Almeria</b>	<b>Fecha</b>	<b>23/07/2015</b>
<b>ID. FIRMA</b>	<b>blade39adm.ual.es</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>4/8</b>
			
G2dV8Cu3yEgbvGatqSDZXA==			

<b>BLOQUES TEMÁTICOS Y MODALIDADES ORGANIZATIVAS</b>			
<b>Bloque</b>	<b>INTRODUCCION</b>		
<b>Contenido/Tema</b>			
	Tema 1: Introducción al concepto de derecho. Se trata de mostrar que el Derecho posee un concepto propio y que éste problema ha sido uno de los más debatidos a lo largo de la historia de la filosofía del derecho		
<b>Modalidades Organizativas y Metodología de Trabajo</b>			
<i>Modalidad Organizativa</i>	<i>Procedimientos y Actividades Formativas</i>	<i>Observaciones</i>	<i>Horas Pres./On line</i>
Sesiones de contenido teórico	Clase magistral participativa	El profesor explicará los conceptos básicos y realizará una introducción a la asignatura	3,7
Sesiones de contenido práctico	Debate	Argumentar por grupos que se entiende por derecho	0,9
Sesiones de grupo de trabajo	Búsqueda, consulta y tratamiento de información	Búsqueda de artículos periodísticos sobre el tema	0,9
<b>Descripción del trabajo autónomo del alumno</b>			
El alumno deberá estudiar qué es el concepto de derecho. Por medio de las explicaciones de clase, por las presentaciones colgadas en power point en la web ct. Será de gran utilidad para este tema la siguiente bibliografía, Prieto, L. Apuntes de teoría del derecho. Nino, S, Introducción al análisis del derecho. Hart.H., El concepto de derecho			
<b>Contenido/Tema</b>			
	Tema 2: Derecho y sociedad. Dedicado a mostrar las imbricaciones entre el sistema jurídico y el sistema social. Especial atención se prestará a las funciones del derecho		
<b>Modalidades Organizativas y Metodología de Trabajo</b>			
<i>Modalidad Organizativa</i>	<i>Procedimientos y Actividades Formativas</i>	<i>Observaciones</i>	<i>Horas Pres./On line</i>
Sesiones de contenido teórico	Clase magistral participativa	Clase acerca de los conceptos básicos del tema	3,7
Sesiones de grupo de trabajo	Seminarios y actividades académicamente dirigidas	iniciación en la redacción de ensayos	1,7
<b>Descripción del trabajo autónomo del alumno</b>			
Consulta del material bibliográfico (manual de Luis Prieto Sanchís o el recomendado, en su caso, por el profesor), las presentaciones de power point del web ct o bien otros materiales recomendados			
<b>Contenido/Tema</b>			
	Tema 3: Derecho y poder: En este caso el tema se basará en mostrar al alumno que el derecho no solo es control del poder, sino, también, ejercicio del poder. Si el profesor lo estima oportuno, dependiendo de la marcha y el interés del alumnado, facilitará un listado de preguntas sobre el capítulo I de "Vigilar y Castigar" de Michel Foucault ( o cualquier otro libro clásico que se ocupe de la relación entre derecho y poder) para ser comentas con los alumnos		
<b>Modalidades Organizativas y Metodología de Trabajo</b>			
<i>Modalidad Organizativa</i>	<i>Procedimientos y Actividades Formativas</i>	<i>Observaciones</i>	<i>Horas Pres./On line</i>
Sesiones de contenido teórico	Clase magistral participativa	Exposición de los elementos básicos del tema	3,7
Sesiones de contenido práctico	Seminarios y actividades académicamente dirigidas	Preparación y enseñanza de cómo realizar un ensayo, lectura dirigida y técnica de anotación	1,8
<b>Descripción del trabajo autónomo del alumno</b>			
El alumno habrá de trabajar los materiales bibliográficos y las presentaciones de power point facilitados en la web ct, así mismo, en su caso, deberá cumplimentar el listado de preguntas sobre un libro clásico que verse sobre las relaciones entre el poder y el derecho			
<b>Contenido/Tema</b>			
	Tema 4: el lenguaje del derecho. Tema eminentemente teórico que requiere principalmente de una exposición clara y jalonada. Se trata de mostrar al alumno que el derecho emplea como herramienta el lenguaje, en concreto, determinadas funciones del lenguaje		
<b>Modalidades Organizativas y Metodología de Trabajo</b>			
<i>Modalidad Organizativa</i>	<i>Procedimientos y Actividades Formativas</i>	<i>Observaciones</i>	<i>Horas Pres./On line</i>
Sesiones de contenido teórico	Clase magistral participativa	Exposición de los elementos básicos del tema	3,7
Sesiones de grupo de trabajo	Seminarios y actividades académicamente dirigidas	Preparación y enseñanza de cómo realizar un ensayo, lectura dirigida y técnica de anotación	1,9
<b>Descripción del trabajo autónomo del alumno</b>			
El alumno habrá de trabajar los materiales bibliográficos y las presentaciones de power point facilitados en la web ct			
<b>Bloque</b>	<b>Teoría de la norma</b>		
<b>Contenido/Tema</b>			
	Tema 5: La estructura de la norma y los tipos de normas. En este tema se abordará una de las partes fundamentales de la teoría general del derecho, la norma jurídica. Se trata de que el alumno maneje un vocabulario preciso y reconozca y emplee adecuadamente conceptos tales como regla, principio, enunciado jurídico, etc		
<b>Modalidades Organizativas y Metodología de Trabajo</b>			
<i>Modalidad Organizativa</i>	<i>Procedimientos y Actividades Formativas</i>	<i>Observaciones</i>	<i>Horas Pres./On line</i>
Sesiones de contenido teórico	Clase magistral participativa	Exposición de los elementos básicos del tema	3,7
Sesiones de grupo de trabajo	Seminarios y actividades académicamente dirigidas	Lectura y calificación de ensayos	1,8
<b>Descripción del trabajo autónomo del alumno</b>			
El alumno habrá de trabajar los materiales bibliográficos y las presentaciones de power point facilitados en la web ct.			
<b>Contenido/Tema</b>			
	Tema 6: Conceptos básicos fundamentales I: Validez, eficacia y justicia. Se trata de hacer ver al alumno como tanto las normas como el propio sistema han girado, en algún sentido, aunque no sin solapamientos, sobre estos tres conceptos		

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/G2dV8Cu3yEgbvGatqSDZXA==>

Firmado Por

Universidad De Almería

Fecha

23/07/2015

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

G2dV8Cu3yEgbvGatqSDZXA==

PÁGINA

5/8



G2dV8Cu3yEgbvGatqSDZXA==

	básicos. Si el profesor lo estima oportuno, se podrá realizar un breve recorrido histórico sobre las distintas corrientes que han defendido estos conceptos de un modo un tanto unívoco.		
<b>Modalidades Organizativas y Metodología de Trabajo</b>			
<i>Modalidad Organizativa</i>	<i>Procedimientos y Actividades Formativas</i>	<i>Observaciones</i>	<i>Horas Pres./On line</i>
Sesiones de contenido teórico	Clase magistral participativa	Exposición de los elementos básicos del tema	3,7
Sesiones de grupo de trabajo	Seminarios y actividades académicamente dirigidas	Lectura y evaluación de ensayos	1,8
<b>Descripción del trabajo autónomo del alumno</b>			
El alumno habrá de trabajar los materiales bibliográficos y las presentaciones de power point facilitados en la web ct.			
<b>Contenido/Tema</b>			
	Tema 7: Conceptos básicos fundamentales II: validez, eficacia y justicia		
<b>Modalidades Organizativas y Metodología de Trabajo</b>			
<i>Modalidad Organizativa</i>	<i>Procedimientos y Actividades Formativas</i>	<i>Observaciones</i>	<i>Horas Pres./On line</i>
Sesiones de contenido teórico	Clase magistral participativa	Exposición de los elementos básicos del tema	3,7
Sesiones de grupo de trabajo	Realización de ejercicios	Lectura de ensayos, evaluación y comentarios	1,8
<b>Descripción del trabajo autónomo del alumno</b>			
El alumno habrá de trabajar los materiales bibliográficos y las presentaciones de power point facilitados en la web ct.			
<b>Bloque</b>	Teoría del ordenamiento		
<b>Contenido/Tema</b>			
	Tema 8: Sistemas normativos y sistemas jurídicos. Se trata de mostrar al alumno que el derecho no puede ser entendido solo como un conjunto de normas aisladas entre sí. Estas forman un conjunto que posee características propias y solo por medio de estas construcciones teóricas se puede entender adecuadamente el derecho. Hay que hacer ver al alumno que estos conceptos son herramientas conceptuales, ficciones, con lo que se puede comprender mejor cómo funcional el Derecho pero no realidad físicas ni empíricas		
<b>Modalidades Organizativas y Metodología de Trabajo</b>			
<i>Modalidad Organizativa</i>	<i>Procedimientos y Actividades Formativas</i>	<i>Observaciones</i>	<i>Horas Pres./On line</i>
Sesiones de contenido teórico	Clase magistral participativa	Exposición de los elementos básicos del tema	3,7
Sesiones de grupo de trabajo	Seminarios y actividades académicamente dirigidas	lectura y evaluación de seminarios	1,8
<b>Descripción del trabajo autónomo del alumno</b>			
El alumno habrá de trabajar los materiales bibliográficos y las presentaciones de power point facilitados en la web ct.			
<b>Contenido/Tema</b>			
	Tema 9: Las características del sistema jurídico I: unidad, plenitud y coherencia. Se mostrara como, tradicionalmente, se han predicado estos rasgos del sistema jurídico. Sin embargo, analizados con cierto detenimiento presentan contradicciones, inexactitudes y, en general, estas características constituyen más un deber ser regulativo que una realidad.		
<b>Modalidades Organizativas y Metodología de Trabajo</b>			
<i>Modalidad Organizativa</i>	<i>Procedimientos y Actividades Formativas</i>	<i>Observaciones</i>	<i>Horas Pres./On line</i>
Sesiones de contenido teórico	Clase magistral participativa	Exposición de los elementos básicos del tema	3,7
	Conferencia	Impartida en gran grupo por un especialista	2,5
Sesiones de grupo de trabajo	Seminarios y actividades académicamente dirigidas	Realización de ensayos y evaluación	1,8
<b>Descripción del trabajo autónomo del alumno</b>			
El alumno habrá de trabajar los materiales bibliográficos y las presentaciones de power point facilitados en la web ct.			
<b>Contenido/Tema</b>			
	Tema 10:Las características del sistema jurídico II:unidad, plenitud y coherencia		
<b>Modalidades Organizativas y Metodología de Trabajo</b>			
<i>Modalidad Organizativa</i>	<i>Procedimientos y Actividades Formativas</i>	<i>Observaciones</i>	<i>Horas Pres./On line</i>
Sesiones de contenido teórico	Clase magistral participativa	Exposición de los elementos básicos del tema	3,7
	Conferencia	Se invitará a un especialista para realizarla en el gran grupo	2,5
Sesiones de contenido práctico	Seminarios y actividades académicamente dirigidas	lectura de ensayos y evaluación	1,8
<b>Descripción del trabajo autónomo del alumno</b>			
El alumno habrá de trabajar los materiales bibliográficos y las presentaciones de power point facilitados en la web ct.			

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/G2dV8Cu3yEgbvGatqSDZXA==>

<b>Firmado Por</b>	<b>Universidad De Almería</b>		<b>Fecha</b>	<b>23/07/2015</b>
<b>ID. FIRMA</b>	<b>blade39adm.ual.es</b>	<b>G2dV8Cu3yEgbvGatqSDZXA==</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>6/8</b>
				
G2dV8Cu3yEgbvGatqSDZXA==				

## PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS

### Criterios de Evaluación

El examen final será (si el profesor lo estima oportuno) de tipo test o bien de redacción de preguntas. O en su caso oral. Estos extremos serán aclarados al inicio del curso. El examen tendrá un valor del 70 % y en el se tendrá que obtener una puntuación de 4 (teniendo en cuenta que la nota máxima que se puede obtener es un 7) para poder hacer media con el resto de materiales. Sin superar esta parte con una puntuación de 4, no se tendrá en cuenta el resto de trabajos

### Porcentajes de Evaluación de las Actividades a realizar por los alumnos

	Actividad	(Nº horas)	Porcentaje
I. ACTIVIDADES DEL ESTUDIANTE (Presenciales / Online)	• Sesiones de contenido teórico	( 42 )	70 %
	• Sesiones de contenido práctico	( 4,5 )	15 %
	• Sesiones de grupo de trabajo	( 13,5 )	15 %
	• Prácticas externas	( 0 )	0 %
II. ACTIVIDADES NO PRESENCIALES DEL ESTUDIANTE (Trabajo autónomo)	• ( Trabajo en grupo, Trabajo individual )	( 140 )	0 %

### Instrumentos de Evaluación

- Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc.
- Otros: Valoración de los ensayos (u otros trabajos realizados). Especial atención se prestará a la capacidad de redacción (puntuación, ortografía y sintaxis). Esto es presupuesto previo de la valoración de los ensayos que han de realizar los alumnos. En ningún caso, estos trabajos pueden ser trasposición parcial o total de otros textos, ya sean estos escritos o se encuentren en cualquier formato digital. Esta práctica supondrá el suspenso en la asignatura. El examen, si así lo estima el profesor, podrá ser oral

### Mecanismos de seguimiento

- Asistencia a tutorías
- Asistencia y participación en seminarios
- Alta y acceso al aula virtual
- Participación en herramientas de comunicación (foros de debate, correos)
- Entrega de actividades en clase
- Entrega de actividades en tutorías
- Entrega de actividades en aula virtual
- Otros: El profesor determinará, en su caso, cuáles de estos métodos de seguimiento empleará; los métodos de seguimiento no implica el aprobado en la asignatura, son sólo medios de control de la participación de los alumnos.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/G2dV8Cu3yEgbvGatqSDZXA==>

Firmado Por

Universidad De Almeria

Fecha

23/07/2015

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

G2dV8Cu3yEgbvGatqSDZXA==

PÁGINA

7/8



G2dV8Cu3yEgbvGatqSDZXA==

## BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía recomendada ( existente en el Sistema de Información de la Biblioteca de la UAL )

Puede ver la bibliografía existente en la actualidad en el Sistema de Gestión de Biblioteca consultando en la siguiente dirección:

<http://almirez.ual.es/search/x?SEARCH=7101102>

### Otro material recomendado

#### BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

En general, el profesor recomendará un manual de referencia a inicio de curso y, en su caso, ira proponiendo distinta literatura secundaria lo largo del curso que deberá ser empleada por el alumno. He aquí alguna

ARCOS RAMIREZ, FEDERICO, Aproximación a la teoría del derecho, Universidad de Almería, 2003

ATIENZA, M. y otros., 244 preguntas de introducción al Derecho, Barcelona, Ariel, 1986.

ATIENZA, M., El sentido del derecho, Barcelona, Ariel, 2001. (Anteriormente se denominaba Introducción al Derecho, Barcelona, Barcanova, 1994 (5ª ed; 1ª ed. de 1985).

BOBBIO, N., Contribución a la Teoría del Derecho, trad., recopilación y estudio preliminar de A. Ruiz Miguel, Valencia, Fernando Torres ed., 1980. Reeditado en Debate, Madrid, 1990.

CALVO, M., Teoría del Derecho, Madrid, Tecnos, 1992.

DE LUCAS, Javier (Coord.); Introducción a la Teoría del Derecho , Valencia, Tirant lo blanch, 1997 (3ª).

DIAZ, E., Sociología y Filosofía del Derecho, Madrid, Taurus, 1992. (1ª ed. 1971; 2ª ed. 1980).

NINO, C.S., Introducción al análisis del Derecho, Barcelona, Ariel, 1997 8º ed. (1ª ed.1980.)

PECES B-BARBA, G.; FERNANDEZ, Eusebio y DE ASIS, R.; Curso de Teoría del Derecho, Madrid, Marcial Pons, 1999

PÉREZ LUÑO, A.E.; Teoría del Derecho. Una concepción de la experiencia jurídica, Madrid, Tecnos, 1997. (Con la colaboración de Carlos Alarcón Cabrera, Rafael González-Tablas, y Antonio Ruiz de la Cuesta).

PRIETO, Luis; Apuntes de teoría del Derecho, Trotta, 2006

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/G2dV8Cu3yEgbvGatqSDZXA==>

<b>Firmado Por</b>	<b>Universidad De Almeria</b>	<b>Fecha</b>	<b>23/07/2015</b>
<b>ID. FIRMA</b>	<b>blade39adm.ual.es</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>8/8</b>



G2dV8Cu3yEgbvGatqSDZXA==